

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE TECNICOS/AS ESPECIALISTAS, GRUPO PROFESIONAL C, NIVEL SALARIAL C1, ESPECIALIDAD ALMACEN, DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, DIRECCIÓN.

HA ACORDADO

Primero. – Publicar el cuadernillo con las preguntas tipo test correspondiente al primer ejercicio de la oposición, celebrado el día 28 de julio de 2026 y la plantilla con las respuestas correctas.

Segundo.- Abrir un plazo de DOS días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo, para la formulación de reclamaciones o alegaciones.

Para la formulación de alegaciones debe rellenar el formulario electrónico de presentación Alegaciones, dentro del expediente iniciado por la persona interesada para este procedimiento, en la Sede electrónica de la Universidad Autónoma de Madrid.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
CALIFICADOR

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
CALIFICADOR

Cristina Eugenia Soto Márquez

María Francisca Casado Claro